

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.40 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2024, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

Al inicio de la celebración de la sesión y ya estando en el recinto oficial las y los miembros del H. Consejo Universitario, se lleva a cabo la entrega de reconocimientos del Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL, periodo enero-junio 2023, a los estudiantes que por sus méritos alcanzan un desempeño sobresaliente en todas las áreas que conforma el Examen General para el Egreso de la Licenciatura.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 44 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de abril de 2024, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.



IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

Se aprueba la convocatoria 2024 para evaluar el desempeño durante el ejercicio 2023, monto máximo a repartir de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos propios.

Se aprueba la designación de la Comisión Técnica PRODEP

Se aprueba el Plan de trabajo de Cultura de la Paz y se ratifica el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hosticamiento y Acoso Sexual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, aprobado en sesión del H.

Consejo Universitario de fecha 16 de junio del 2022.

Se aprueban Lineamientos para el Otorgamiento del Apoyo para el Desarrollo Integral de Habilidades Profesionales en la UACJ., el Reglamento de Incorporaciones de la UACJ., el Reglamento de Ingresos Propios de la UACJ., el Reglamento de Educación a Distancia de la UACJ., La reforma y adiciones al Reglamento de Educación a Distancia, así como la abrogación de los lineamientos indicados en los incisos del a) al f) en la fracción V, en materia de educación a distancia.

Se aprueban los resultados definitivos de la evaluación correspondiente a la convocatoria 2023, del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, con un total de 482 docentes reconocidos como beneficiarios del programa.

Se aprueban la oferta educativa para el ciclo escolar enero-junio 2025.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H.

La Dirección General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la incorporación al tarifario, de los siguientes programas:

- 1. El cálculo del costo de inscripción de la Maestría en Ciberseguridad Aplicada adscrita al departamento de Ingeniería Electrica y Computación, se aplicaría costo de \$10,500.00 por concepto de inscripción.
- El cálculo del Costo de inscripción del Doctorado en Investigación en Salud Humana y Animal, se aplicaría costo de \$7,500 por concepto de inscripción, dado que este programa cuenta con perfil CONACHYT

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Dirección General Servicios Administrativos somete a consideración del H. Consejo Universitario la incorporación de los siguientes conceptos al tarifario de servicios generales, previo análisis y revisión de las áreas involucradas.

- La Dirección General de Difusión y Divulgación Científica, solicita autorización del costo de inscripción al Campamento Cultural de Verano con opción de pago por descuento vía nómina al personal de la institución, con un costo de \$2,750 (dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por niño o niña y \$2,400 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para hermanos; anexa oficio.
- La Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, para las tarifas del "Verano Acuático 2024" que se realizará del 15 de julio al 02 de agosto del presente año. (anexa oficio con propuesta de tabuladores)

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Dirección General de Servicios Administrativos presenta a consideración del H. Consejo Universitario los tarifarios de inscripciones para el periodo de verano junio-julio 2024 y semestre agosto-diciembre 2024:

- El Tarifario de inscripciones para cursos de verano junio-julio 2024 y semestre agosto-diciembre 2024 se mantienen igual que en semestres anteriores, mismos que no se han modificado desde agosto del 2008.
- Para el semestre agosto-diciembre 2024 se solicita autorizar la aplicación de un 20% de descuento por pronto pago en una sola exhibición sobre los conceptos de inscripción y colegiatura a alumnos de pregrado, no aplica para los alumnos con adeudo o que hayan obtenido el beneficio de la beca, así mismo, no aplica para periodos de inscripción especiales (tetramestres).
- Para el semestre agosto-diciembre 2024 se solicita autorizar la aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos de pregrado pagando el 40% restante, solo se aplicará sobre adeudos de ejercicio fiscal 2023 y anteriores de alumnos de pregrado, así mismo, no aplica para periodos de inscripción especiales (tetramestres).

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Secretaría General, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9, inciso E de los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa, presenta los resultados de la evaluación del programa.



Nivel	Beneficiados	Monto annual por nivel	Monto Total Annual por nivel.
Nivel 1	0	0_	0_
Nivel 2	76	\$4,844.44	\$368,177.78
Nivel 3	486	\$7,266.66	\$3,531,600.00
Nivel 4	160	\$9,688.88	\$1,550,222.22
Total.	722		\$5,450,000.00

El Monto por recibir se entregará en dos momentos, en los meses de junio y octubre, actualmente se tienen 22 recursos de revisión ante Abogado General.

La Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, con fundamento en el artículo noveno de los Lineamientos para Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, presenta los siguientes documentos a consideración:

- I. Reglamento de las Academias de la UACJ.
- II. Reglamento de Investigación Científica de la UACJ.
- III. Lineamientos generales para el otorgamiento de la beca "COMPARTIR" a integrantes de las etnias del Estado de Chihuahua que opten por cursar algún programa académico de licenciatura de los impartidos por la UACJ.
- IV. Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca Orfandad a los Estudiantes de los Programas Educativos de la UACJ.

Solicita al H. Consejo Universitario, sean publicados para consulta de la comunidad universitaria los proyectos mencionados, del 31 de mayo al 26 de julio de 2024, periodo en el que, se espera recibir observaciones sobre su contenido, hacer las adecuaciones pertinentes, para posteriormente sean presentados nuevamente los citados lineamientos y Reglamento para su aprobación.

Los documentos se presentan a consideración de la comunidad universitaria por el periodo mencionado.

La Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, una vez que ha concluido el periodo que se fijó para recibir comentarios y observaciones, de las siguientes disposiciones normativas, se revisó y analizó cada una de las propuestas presentadas realizando las incorporaciones correspondientes, presentando ante este H. Consejo Universitario los reglamentos y lineamientos citados para su aprobación:

- Reglamento de Seguridad e Higiene de la UACJ.
- Reglamento de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Lineamientos de Acceso Abierto de la Información Científica, Tecnológica, Cultural y de Innovación de la UACJ.

Con fundamento en los artículos 12°. Fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3°. del Reglamento del Honorable Consejo Universitario y Décimo Cuarto de los Lineamientos para Expedición, modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ, somete a consideración del H. Consejo Universitario la aprobación de las modificaciones pertinentes.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Secretaría del H. Consejo Académico informa que, en sesión ordinaria del 30 de mayo del presente año, se recomendó aprobar el Diseño curricular de la Maestría en Inteligencia Artificial y Analítica de Datos, como nueva oferta educativa adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, para impartirse en modalidad remota y ofertarse en el periodo escolar enero-junio 2025. somete a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva. Se aprueba por unanimidad.



La Secretaría del H. Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de mayo recomendó aprobar el Diseño curricular de la Maestría en Sistemas Electrónicos Inteligentes, como nueva oferta educativa adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, para impartirse en modalidad presencial y ofertarse en el periodo escolar enero-junio 2025.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos Generales.

La Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, notifica a los miembros del H. Consejo y a la comunidad en general, que el código QR de la agenda cultural, se ha cambiado, se está distribuyendo en redes sociales, se puede acceder cada martes para obtener la nueva información, que se actualiza constantemente.

La Coordinadora General de Investigación y Posgrado, extiende una invitación para asistir a la presentación de los *Proyectos de Investigación con impacto Social PISSO*, y al 1er. Concurso de Fotografía Científica, que se llevará a cabo en el Centro Cultural de las Fronteras el próximo día 7 de junio y al evento denominado Concurso Institucional 3mt 2024, a efectuarse en el Centro de Inteligencia Artificial, el día 5 de junio del actual.

La Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, extiende una felicitación al consejero Ángel Oswaldo Hemández Olivas, alumno de décimo semestre de Arquitectura, por obtener el primer lugar a nivel nacional en el concurso del encuentro titulado Nuevos paradigmas para el habitar sostenible, que tuvo lugar del 16 al 24 de abril en la Ciudad de México, donde se convocó a estudiantes de diferentes partes de la república con la participación de 88 alumnos de 43 instituciones recibiendo el reconocimiento al Mejor Proyecto Integral. El Presidente del H. Consejo felicita al alumno consejero por el logro obtenido.

En uso de la voz, el presidente del H. Consejo Universitario, hace del conocimiento del mismo, que someterá a su consideración dos puntos; el primero en relación con el Edificio F, ubicado en el ICSA, señalando que, como les fue comunicado oportunamente, debido al incumplimiento por la compañía constructora que se encontraba realizando dicha obra, se solicitó su autorización para llevar a cabo la adjudicación a la persona moral licitante que se hubiera en el segundo lugar, en virtud del análisis realizado, incluso de criterios sustentados por los órganos de fiscalización exterior, se considera que pudieran obtenerse mejores condiciones para nuestra Universidad, si los conceptos de obra pendientes de ejecutarse, fueran licitados nuevamente, buscando a través de las nuevas propuestas competitivas de las empresas licitantes, obtener condiciones benéficas de contratación para nuestra Institución. Una vez expuesto lo anterior, el presidente del H. Consejo Universitario, solicita a los integrantes del mismo, manifestar si hubiera alguna duda con el tema y condiciones expuestas, sin que hubiera alguna manifestación de las y los consejeros, en ese sentido; en tal virtud, se somete a aprobación, se autorice a las autoridades universitarias competentes, el análisis e implementación de cualquiera de las dos opciones, la adjudicación al segundo lugar en la licitación correspondiente o en su caso, derivado del análisis realizado, el lanzamiento de una nueva licitación para los conceptos no ejecutados, cualquiera de las dos que resultase de mayor beneficio para nuestra Universidad, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Consejo Universitario con derecho a voto presentes.

En relación con el segundo punto a someter a consideración del H. Consejo, el presidente del mismo, manifiesta que en relación con la adquisición del inmueble y en cumplimiento del acuerdo de este H. Consejo emitido en la sesión del día 24 de abril del presente, en el que se le autorizó a proponer hasta \$28,000,000.00 Pesos M.N, hace del conocimiento a este máximo órgano de gobierno universitario, que fue aceptada la propuesta para la adquisición del inmueble por un monto de \$27,200,000.00 Pesos M.N, emitiéndose una aceptación de propuesta, la cual fue recibida vía electrónica, por lo que personal universitario, específicamente de la Dirección de infraestructura Física, acudieron al domicilio del inmueble para realizar las



mediciones correspondientes, toda vez que como había hecho del conocimiento de este consejo, son dos inmuebles con un superficie aproximada entre ambos de 10,000 metros cuadrados por lo que una vez fusionados, se habrá de segregar, para otorgar en propiedad los 8,000 metros cuadrados a favor de nuestra Universidad. Una vez expuesto lo anterior, el presidente del H. Consejo Universitario, solicita a los integrantes del mismo, manifestar si hubiera alguna duda con el tema y condiciones expuestas, sin alguna manifestación de las y los consejeros en ese sentido; en tal virtud, se somete a aprobación la propuesta presentada relativa a la adquisición del inmueble así como también, continuar con los trámites inherentes a dicho fin, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Consejo Universitario presentes, con derecho a voto. Así mismo, el presidente del consejo hace del conocimiento del mismo, que proporcionará oportunamente la información pertinente a este máximo órgano de gobierno, así como que se buscará implementar las acciones necesarias para la firma de la escritura correspondiente a la brevedad, celebrando, en su caso, un contrato de promesa de compraventa o algún contrato privado, mientras se culmina la fusión y subdivisión del inmueble.

El Presidente del H. Consejo informa lo siguiente:

- Se inauguró el Centro de Prácticas para el Aprendizaje y Lenguaje de la Maestría en Educación Especial con Énfasis en Lenguaje y Aprendizaje, en el ICSA el día 2 de mayo del actual.
- Se inauguró también una sucursal de la librería universitaria y el módulo de venta de productos oficiales, en la División multidisciplinaria de Ciudad Universitaria.
- El día 7 de mayo llevamos a cabo el Foro con los candidatos a presidente municipal y la candidata el foro universitario *Decisión Juárez 2024* en donde acudieron a presentar sus propuestas a la comunidad universitaria.
- Se recibieron de manera oficial las constancias de reacreditación por parte del CONAECQ, de los programas de Lic. En Químico Farmacéutico Biólogo y de la Lic. en Química, extiende una felicitación a la comunidad del Instituto de Ciencias Biomédicas, al director, al jefe de departamento, las coordinadoras, los maestros, maestras, y, a las y los estudiantes. Agrega que, con esto el ICB tiene el 100% de sus programas reconocidos como programas de calidad.
- Se inauguró el edificio "V" del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, éste es un edificio que la directora estuvo gestionando para los programas de Licenciatura en Diseño y Gestión de la Moda y la Licenciatura en Diseño Digital de Medios Interactivos, lo que les permite disponer de unas instalaciones adecuadas para su desarrollo.
- Se recibió por parte de COMAPROD, Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C., las constancias de Acreditación de las licenciaturas en Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Interiores, Licenciatura en Publicidad y también la Licenciatura en Diseño Digital de Medios Interactivos, son cinco programas acreditados, que corresponde a un 98% de programas de calidad en el IADA. Felicita al departamento de diseño, a los alumnos, alumnas, a maestros y maestras, por este gran esfuerzo.
- En ICSA también recibimos constancia de reacreditación del programa de la Licenciatura en Finanzas, segunda evaluación por parte de *CACECA*, teniendo el 100% de Programas acreditados.
- En Ciudad Universitaria la reacreditación por parte de *CACECA*, de la Licenciatura en Contaduría y de la Licenciatura en Administración de Empresas.
- El reconocimiento también a la Licenciatura en Gerontología de Ciudad Universitaria. Son avances muy importantes, esperamos pronto recibir la constancia de Acreditación de CONFEDE para el programa de Derecho. Estamos en espera, en el Instituto de Ingenieria, de los resultados de las evaluaciones que hace CACEI. Agradece a todos y todas por el esfuerzo realizado para la obtención de dicho logro.
- Las sillas solicitadas para los institutos, ya las adquirieron y estarán llegando para el mes de agosto.

Informa también, el Presidente del H. Consejo, que concluyó la etapa de la Universiada Nacional en donde la UACJ participó con todos sus equipos, obtuvimos el octavo lugar del *top ten* del medallero en general, con 35 medallas donde participaron 150 instituciones, esto es, sin duda un esfuerzo y satisfacción de nuestros atletas y de los entrenadores. Se utilizaron recursos propios, no se recibió recursos ni del estado ni de la federación.



MEDALLERO GENERAL TOP TEN									
POSICION	SIGLAS	NOMBRE INSTIT. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON		PŁATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS			
1	UANL			49	64	164			
2	UDG	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	41	26	54	121			
3	ITSON	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	23	15	_11	49			
4	UAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	19	25	14	58			
5	TEC MTY	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS MONTERREY	16	12	14	42			
6	UAMAYAB	UNIVERSIDAD ANAHUAC MAYAB	15	14	24	53			
7	UANQ	UNIVERSIDAD ANAHUAC QUERETARO	14	20	17	51			
8	UACJ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	11	9	15	35			
9	UNISON	UNIVERSIDAD DE SONORA		11	16	37			
10	UES	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA	. 8	5	7	20			
		TOTAL TOP TEN	208	186	236	630			

HISTORICO DE MEDALLERO UACJ EN UNIVERSIADAS NACIONALES									
SEDE	IES	AÑO	LUGAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL		
PUEBLA	BUAP	2014	9	6	7	10	23		
MONTERREY NL	UANL	2015	9	5	4	12	21		
GUADALAJARA JAL	UDG	2016	10	5	12	11	28		
MONTERREYNL	UANL	2017.	10	7	6	9	22		
CIUDAD DE MEXICO	UAMEX	2018	10	7	6	9	22		
MERIDA YUCATAN	UADY	2019	10	6	8	11	25		
PANDEMIA		2020 .				1 1 1 2 1 1 1	-		
PANDEMIA	-	2021	-	· · · ·	- <u>-</u>		-		
CIUDAD JÚAREZ CHIH	UACJ	2022	8	7	8	11	26		
HERMOSILLO SON 17	SON, UNISON, UES	2023	10	7 . ,	8	9	24		
AGUASCALIENTES AGS	UAA	2024	8	11	9	15	35		

Comunica también que el equipo de la porra de la universidad participó en el concurso "Grand National Premier All-Star" en Monterrey, N. L., en el que obtuvieron el primer lugar. Felicita a la consejera Paola Aida Silveira de las Casas integrante de la porra.

El Presidente del H. Consejo, notifica también que, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos a *Alumnos Destacados e Integrales* por su brillante desempeño durante el semestre agosto-diciembre 2023, entre los que se encuentran tres miembros del consejo, les pide ponerse de pie para que reciban un caluroso aplauso por parte del consejo y les hace extensiva una felicitación.

Acto seguido solicita a los integrantes del H. Consejo que estén presentes el día 13 de junio, que se celebrará la última sesión de este semestre.

Para finalizar informa que, el día 3 de junio se publican los resultados de admisión, se aceptarán aproximadamente 8740 alumnos. La universidad va creciendo y abriendo espacios, y los directores y las divisiones hacen el esfuerzo para aceptar más jóvenes con sus aspiraciones, la universidad va creciendo cada día y vamos haciendo frente a este gran reto con una planta de maestros y maestras muy comprometidos, muy capaces y con estos logros que también forman parte de lo que queremos, que es formar buenos profesionistas y buenos ciudadanos. Es un orgullo el ver cómo va creciendo la universidad y cómo se va consolidando.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS E N EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRA DE LA PRESENTE ACTA. -LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. --

e. Juan Ignacio Camargo Nassar

Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez Secretario